

ACTA CIMR-DIFEM 30-X-13/06

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **30 de octubre de 2013**, en el Salón Presidentas del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Mtra. Caritina Saénz Vargas, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez, Directora de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; C. Nora Montiel Paredes, Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de Fondos; C. Filiberto Gallardo Castañeda, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez, Directora de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Lic. Omar Martínez Moreno, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Lic. Florencia Zeivy Rojas, Directora de Atención a la Discapacidad y Vocal; P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; Mtro. Edgar Mariano Rojas Becerril, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales y Vocal; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Suplente de la Unidad de Contraloría Interna y el Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Seguimiento al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM.
 4. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del DIFEM.
 5. Asuntos Generales.
-
1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
 2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
 3. Seguimiento al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM.

En el tercer punto del Orden del Día, referente al Seguimiento al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM, el Ing. Armando Muñoz, Secretario Técnico, solicitó a cada uno de los integrantes del Comité exponer la evolución de sus avances, destacando lo siguiente:

- En uso de la palabra el P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal, expuso que en el compromiso que se estableció para gestionar ante las compañías telefónicas la prestación del servicio S.O.S. de manera gratuita a través de cabinas telefónicas o teléfonos móviles, la respuesta no ha sido favorable, toda vez que el argumento de una de ellas refiere que el DIFEM no cuenta con

la infraestructura necesaria para atender al total de su cartera de clientes. En virtud de ello y en atención a la instrucción del Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas referente a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal de su gobierno, solicitó reconducir la propuesta hacia la oferta de la empresa Telefónica Movistar en el sentido de promover el S.O.S. a través del servicio médico que presta la compañía citada.

Señaló además que esta solicitud es asequible basándose en las encuestas de salida aplicadas a los usuarios, las cuales sugieren que es necesario hacer del conocimiento de la población la existencia del mismo. Agregó igualmente que el acceso al mismo se facilitará con la futura implementación del CHAT, llegando así a comunidades lejanas donde actualmente no se tiene acceso al servicio.

ACUERDO CIMR-DIFEM-006-001-2013.- En atención a lo puntualizado por el P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, de reconducir la propuesta de acercar de manera gratuita el Servicio de Orientación Sicológica S.O.S. a las comunidades más lejanas de la entidad a través de cabinas telefónicas o teléfonos móviles hacia la oferta de la empresa Telefónica Movistar de promover los números 01800 del S.O.S. por medio del servicio médico que presta la empresa en mención, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México determinan que la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la promoción antes mencionada.

4. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del DIFEM.

Como cuarto punto del Orden del Día, la Mtra. Caritina Saénz Vargas, agradeció a los integrantes del Comité su participación en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

En uso de la palabra el Ing. Armando Muñoz Flores, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité exponer el contenido del mismo, el cual contempla 3 acciones a desarrollar:

- Modificar las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Entrega de Becas METRUM y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
- Implementar una aplicación web de fácil manejo y acceso inmediato, mediante la cual el personal adscrito a la Subdirección de Salud Mental realice actividades de asesoría y supervisión desde su oficina a los Sistemas Municipales DIF.
- Implementar un aplicativo computarizado mediante el cual los Sistemas Municipales DIF con mayor población capturen los datos del adulto mayor, estableciendo un control de entrega de credenciales contra entrega de documentación soporte.

ACUERDO CIMR-DIFEM-006-002-2013.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, siendo éste el siguiente:

Código	Nombre del Proceso, Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1	Atención al Menor Trabajador Urbano Marginal	Modificar las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Entrega de Becas METRUM y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar. <i>Especificar que se debe entregar copia del formato denominado "Cédula de Asesoría y Seguimiento a Municipios" a la Presidenta y/o a la Dirección General del SMDIF durante las visitas de asesoría y seguimiento con los coordinadores municipales.</i>	04/2014	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
2	Inspeccionar a Coordinadores Municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	<i>Implementar una aplicación web de fácil manejo y acceso inmediato, a través de la cual el personal adscrito a la Subdirección de Salud Mental realice actividades de asesoría y supervisión desde su oficina a los Sistemas Municipales DIF.</i>	12/2014	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
3	Credencial DIFEM para adultos mayores	<i>Implementar un aplicativo computarizado mediante el cual los Sistemas Municipales DIF con mayor población capturen los datos del adulto mayor, estableciendo un control de entrega de credenciales contra entrega de documentación soporte.</i>	11/2014	Coordinación de Atención a Adultos Mayores

5. Asuntos Generales

Como último punto del orden del día el Ing. Armando Muñoz Flores, solicitó exponer los asuntos generales en caso de existir alguno.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Mtra. Caritina Saénz Vargas, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:15 horas del día treinta de octubre de dos mil trece, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.



Mtra. Caritina Saénz Vargas
Directora General y Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.



Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez
Directora de Enlace y Vinculación
Regional y Vocal.



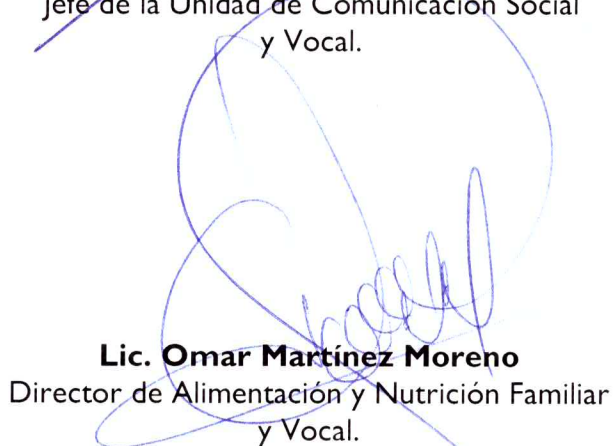
C. Nora Montiel Paredes
Vocal Suplente de la Unidad de
Procuración de Fondos.



C. Filiberto Gallardo Castañeda
Jefe de la Unidad de Comunicación Social
y Vocal.



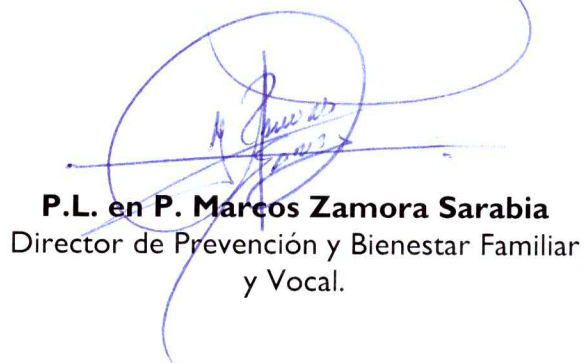
Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez
Directora de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.



Lic. Omar Martínez Moreno
Director de Alimentación y Nutrición Familiar
y Vocal.



Lic. Florencia Zeivy Rojas
Directora de Atención a la Discapacidad
y Vocal.



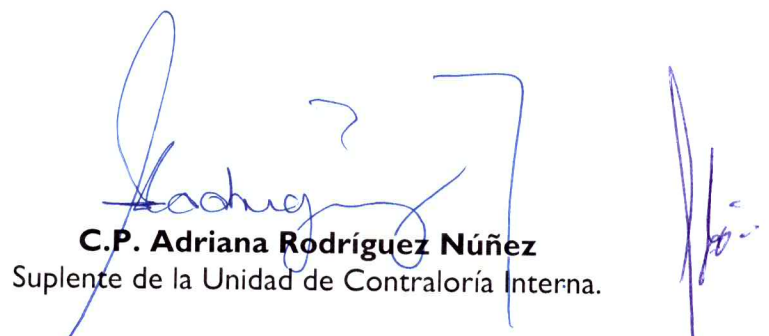
P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia
Director de Prevención y Bienestar Familiar
y Vocal.



Mtro. Edgar Mariano Rojas Becerril
Director de Servicios Jurídico-Asistenciales
y Vocal.



Lic. María del Pilar Martínez Lara
Coordinadora de Atención a Adultos
Mayores y Vocal.



C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Suplente de la Unidad de Contraloría Interna.



Ing. Armando Muñoz Flores

Jefe de la Unidad de Calidad
y Tecnologías de Información
y Secretario Técnico.

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 30-X-13/06 DE LA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE
OCTUBRE DE 2013.**

